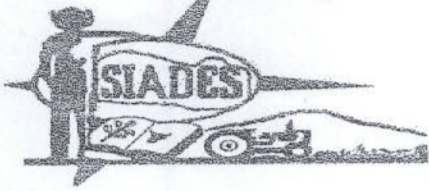


La Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, de la Universidad de El Salvador del período 2013-2015, certifica que: En nuestros registros se encuentra el original del Acta número UNO de fecha veintitrés de septiembre de dos mil once, presentada por el Comité Electoral del Sector Profesional no Docente de la Facultad de Ciencias Agronómicas en la que constan los resultados de las votaciones para la elección de precandidatos a: **Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Defensor de los Derechos Universitarios** de la Universidad de El Salvador período 2011-2015; así como de **Decano y Vicedecano** de la Facultad de Ciencias Agronómicas período 2011-2015, y que literalmente dicen:

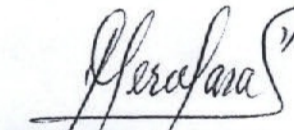


ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE EL SALVADOR -SIADES-

(un felicitación)
Carolina Hernández
3:00 P.M.

ACTA NÚMERO UNO.- Reunidos en las instalaciones del Edificio FESIARA, ubicado en la Final Prolongación Alameda Juan Pablo II, Calle El Carmen, Colonia Escalón Norte, San Salvador, a las dieciocho horas con treinta minutos del día viernes veintitrés de septiembre de dos mil once, reunidos los miembros del comité pre-electoral del sector profesional no docente: Ing. José María García, presidente; Ing. Fredis Hernán Lara, secretario, Carlos Renny Orellana Hassin, vocal; como delegados verificadores del proceso: Ing. Carlos Armando Villalta, presidente AGU; y Lic. Gilberto Gutiérrez Mendoza, de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador. Con el propósito de elegir precandidatos para autoridades universitarias de la UES (Rector, vice-rector administrativo, vice-rector académico y defensor de los derechos universitarios; y decano y vice-decano de la facultad de Ciencias Agronómicas. Se desarrolló el proceso así: cumpliendo con todos los requisitos estatutarios de SIADES y acorde con el reglamento electoral de la Universidad de El Salvador, se establecieron treinta y tres asociados aptos para votar, resultando electos por Unidad Universitaria con veintinueve votos: Rector Ing. Rufino Antonio Quezada Sánchez, vice-rector académico Douglas Vladimir Alfaro Chávez, vice-rector administrativo Carlos Alvarenga Cabrera. Con veintisiete votos para Defensor de los derechos universitarios Claudia María Melgar de Zambrana; y con diecinueve votos Decano Juan Rosa Quintanilla y vice-decano Antonio Salomón Rivas Martínez. Y no habiendo nada más que hacer constar se cierra la sesión a las veintidós horas y treinta minutos, se levanta la presente acta que firmamos.

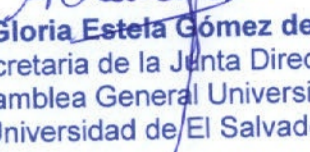

José María García
Presidente


Fredis Hernan Lara
Secretario


Carlos Renny Orellana Hassin
Vocal



presente copia que consta de **UN** folio, es conforme con su original con el cual se confrontó en la Secretaría de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, y para los usos que estime pertinente la Oficial de Información de la Universidad de El Salvador, se extiende, firma y sella la presente, en La Ciudad Universitaria a los doce días del mes de marzo de dos mil quince.


Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaria de la Junta Directiva
Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador

